



## PETICIÓN

# ¡RESPECTO POR LOS DERECHOS DE QUIENES DEFIENDEN LOS DERECHOS! LIBERTAD PARA YE GUOZHU

Primer Ministro de la República Popular de China  
WEN Jiabao Guojia Zongli  
The State Council General Office  
2 Fuyoujie  
Xichengqu  
Beijingshi 100017  
República Popular de China

Excelencia:

Los abajo firmantes sentimos honda preocupación por la seguridad de Ye Guozhu, detenido y condenado a cuatro años de cárcel en diciembre de 2004 por “buscar pelea y causar disturbios”, después de haber solicitado permiso oficial para celebrar una manifestación contra los presuntos desalojos forzados ocurridos en Pekín. Según informaciones dignas de crédito recibidas por Amnistía Internacional, Ye Guozhu ha sido torturado en prisión, por ejemplo hacia finales de 2006 en la cárcel de Chaobai, donde fue golpeado con porras eléctricas, y en 2005 en la prisión de Qingyuan, donde lo obligaron a permanecer sentado en una silla rígida durante periodos prolongados y a llevar esposa y grilletes durante su reclusión “disciplinaria”. Los informes indican que, antes de su reclusión, sufría ya problemas de salud, como hipertensión arterial, afecciones cardiacas y trombosis cerebral, pero ahora sufre también dolores en la espalda y en los tobillos como consecuencia del trato recibido en la cárcel y mientras estuvo detenido de forma preventiva. Según los informes, las autoridades penitenciarias le facilitan sólo medicamentos básicos contra la hipertensión y no permiten a sus familiares llevarle medicinas.

Amnistía Internacional lo considera un preso de conciencia que permanece recluido en contravención de su derecho humano a la libertad de expresión, asociación y reunión. Le instamos a usted a que garantice su excarcelación inmediata e incondicional. Le instamos también a que se adopten medidas concretas para garantizar que Ye Guozhu y otras personas que defienden los derechos humanos puedan ejercer en China sus actividades legítimas y pacíficas sin temor a ser objeto de detenciones arbitrarias, torturas y otros malos tratos u otras violaciones de derechos humanos.

La actual reclusión de Ye Guozhu y de otros activistas pacíficos en China desmiente las promesas formuladas por numerosas autoridades chinas respecto a que la situación de los derechos humanos mejoraría antes de los Juegos Olímpicos de Pekín. Estos abusos constituyen también una violación de los principios fundamentales de la Carta Olímpica relacionados con el mantenimiento de la dignidad humana y el respeto por los principios éticos fundamentales universales. Instamos a su gobierno a que aborde dichos abusos con vistas a garantizar un legado positivo en materia de derechos humanos de los Juegos Olímpicos que se celebrarán en agosto de 2008.

NO.	NOMBRE	DIRECCIÓN	FIRMA
1			
2			
3			

CONTINUACIÓN

**¡RESPECTO POR LOS DERECHOS DE QUIENES DEFIENDEN LOS DERECHOS!: LIBERTAD PARA YE GUOZHU**

HOJA NO. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ HOJAS

NO.	NOMBRE	DIRECCIÓN	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			